

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint-  
e céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y vuel-  
tos de redacción: de 7,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
6 pesetas en adelante.  
Robas, á los suscriptores y á  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII.—Núm. 1.956.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10, BAJO. TELEFONO NÚM. 165.

Lunes 2 de Agosto de 1897.

**Mr. POUJADE, fotógrafo, premiado. Avellanos número 3, principal, izquierda.**

**CONFECCIÓN**  
de ropa blanca para señora y niño,  
encajes de hilo,  
tiras bordadas y géneros de punto.

Nuevo surtido de tiras bordadas en blanco y color y de encajes de hilo. Pañuelos festoneados y de jaretón, en seda, hilo y algodón. Piezas de tela blanca, de 24 varas, desde 5 pesetas una. Calcetines sin costura, desde 5 pesetas docena; y medias negras, color sólido, para señora, desde 9 pesetas docena.

**El Precio Fijo**  
44.—ESPOLÓN.—44.  
(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)  
BURGOS.

**FALDONES**  
capas de cristianar, telas blancas  
de hilo y de algodón,  
mantelerías y otros artículos.

## Colegio de Señoritas de Nuestra Señora de la Asunción

dirigido por la

**Srta. Patrocinio Martínez,**

PROFESORA DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

El día 1.º del próximo Agosto darán principio las clases. La Directora se propone atender con especial esmero no sólo á procurar brillante y sólida instrucción á las niñas que se la confían á su cuidado, sino también á darlas una sólida y verdaderamente cristiana educación, en consonancia con las necesidades de la época y los deberes que las han de estar encomendadas en el porvenir.

Las brillantes notas obtenidas durante su carrera y título, son la mejor garantía que puede ofrecer.

También se dedicará á preparar jóvenes que aspiren al título de maestra, y á dar lecciones particulares á domicilio.

Clases especiales de francés y música.

Pasaje de la Flora, 12, 3.º, izquierda.

manas, ni ocho meses, ni ocho años. El señor conde de Xiquena habla claro, y el periodista que ha recogido sus manifestaciones es experto y tiene en grado sumo la fidelidad frasional: consigna lo que oye, como lo oye, sin equivocarse, ni quedar sujeto á las desautorizaciones con que suelen encubrir sus propios atolondramientos algunos hombres políticos. El conde de Xiquena es de los más serios, de los más sinceros, de los más reflexivos que pueden presentar los partidos á la opinión. Las cosas que diga son meditadas, y por serlo no las rectifica, y por no rectificarlas merecen desde el primer momento el respeto de las gentes. No todos proceden de la misma manera. Y de ahí que muchos al dirigir la voz al público pueden afirmar que no serán creídos sino después de una semana, cuando haya pasado acaso la oportunidad de serlo.

El señor conde de Xiquena no ha hablado en nombre del partido liberal, ni ostentado su representación; pero bien puede aseverarse que sus palabras reflejan el sentir de la inmensa mayoría de los liberales. En primer lugar ha dicho de la autonomía para Cuba lo que la casi totalidad de los españoles dicen, á saber: que la aceptan si trae la paz, que la aceptan por la paz; que más allá, dentro de la soberanía nacional, irían, si más allá se encontrase la segura conclusión de la guerra.

Esto es una verdad fácilmente comprobable, si no está ya completamente comprobada, y de todas suertes más verosímil, más positiva, más dentro del carácter español que no esa otra afirmación que corre por ahí de que la autonomía ha entusiasmado á doce millones de compatriotas y que lleva en sus esencias y formas la paz en la manigua, la tranquilidad en Cuba, el término de las dificultades en los Estados Unidos y la liquidación de todas las rebeldías pasadas, presentes y futuras. Un hombre de la circunspección del conde de Xiquena ha dicho lo que es cierto, no lo que otros quieren que lo sea.

Es perfectamente compatible admitir el principio autonomista, unos por convicción, otros por resignación, y declarar que en lo que toca al porvenir se pone más fe en la generosidad de España de hacer todo lo posible para acabar la guerra, que no en la eficacia de la misma autonomía. En el partido liberal no hay nadie que verdaderamente no lo sea en las cuestiones de Cuba; pero, de eso á declarar que todos los españoles aceptan con entusiasmo la fórmula autonómica por contener la última palabra de la justicia y del provecho público hay una distancia inmensa. La misma distancia por lo menos que existe entre las declaraciones del conde de Xiquena en lo que concierne á la política del partido liberal para el caso de continuar en el poder al gobierno conservador y las declaraciones de aquel impaciente elemento que habla á la hora más impensada de los reyes, de los tristes destinos y de otras cosas semejantes. El partido liberal no quiere ir á la política revolucionaria, y prefiere el lenguaje comedido, respetuoso y dinástico del conde de Xiquena á otro que no reuna esas condiciones, sobre todo, porque la política revolucionaria después de los consentimientos y de las benevolencias del partido liberal, sería un delito, sería un crimen, sería una locura y sería especialmente una injusticia. La moderación del ilustre señor conde de

Xiquena, pondrá de manifiesto que en el partido liberal no predominan los temperamentos de los cuales se habló inmediatamente después de la última reunión pública de Zaragoza. Ya es esto algo para el juicio que ha de merecer el partido liberal á la opinión pública; es algo, y mucho, para afirmar que separado el señor Canalejas, y silenciosos los exministros liberales, el partido del candidato popular, del jefe de todos querido, del señor Sagasta no lee por el puntero que unos cuantos han tomado en sus manos antes ó después, que eso importa poco, del meeting celebrado en la ciudad mencionada.

¡Pues si aún hay más! El señor conde de Xiquena dice que no se debe pedir el poder; que no procede pedirlo, ni rehusarlo, y que si se concediere á destiempo recibirlo á beneficio de inventario y haciendo aquellas declaraciones terminantes que el estado del país exigiese. ¿Quién duda de que entre estas opiniones y las que otros elementos del partido liberal profesan no existen la absoluta necesidad apetecible? Claro es que por ello no ha de venir una escisión ni se han de promover discordias; pero, al cabo constituye una advertencia para aquellos que creyeron no ha mucho que solicitar el poder, era uno de los puntos de vista de la proyectada agitación á que habrá de entregarse, según ciertos profetas, el partido liberal.

Ya recordará el lector que en Zaragoza se anunció una serie de reuniones públicas. Después del anuncio se publicó la noticia de que el señor Sagasta había indicado la conveniencia de suspender por ahora la campaña de propaganda política. Su pendida, en efecto, se conocen ahora las manifestaciones del señor conde de Xiquena, importantes bajo aspectos varios, pero ninguno tanto como el de parecer una rectificación á cosas que han pasado en estos días como expresión de los deseos de los liberales monárquicos. Con todo lo cual se puede aseverar que el último acto político del partido liberal no es otro que el manifiesto suscrito por el señor Sagasta. No hay apéndice aun cuando seguramente tampoco vendrán desautorizaciones á lo que se haya hecho ó dicho, quedando de todo ello solo subsistente la declaración de que los liberales tienen aceptada la autonomía.

Y todo lo demás será considerado como tendencia, matriz, tono, de una fracción ó de una personalidad, pero no de todo el partido liberal, en cuyas filas causan ciertamente impresión agradable palabras cuales las del conde de Xiquena, por revelar un espíritu reposado, una indulgencia reflexiva, un dominio seguro de la realidad, una prudencia ejemplar, una identificación indiscutible con el criterio de la inmensa mayoría de los liberales, y la independencia de espíritu que han de mostrar en ocasiones como la actual los hombres que han sido Gobierno y volverán á serlo por sus indisputables meritisimas dotes personales.—M.

## Noticias varias

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de Licenciado en Derecho de D. José Gutiérrez Rey, D. José Lagunero Burgueño, D. Manuel Millana Benítez, D. Julio Gayoso y Gómez de la Flor, D. Cristóbal Abadía y Flores, D. Eliseo Delgado Gonzalez,

D. Francisco Armengol y Díaz del Castillo, y los de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. José Quemada Rodríguez; D. Antonio Ruiz y Muñoz y D. Teodoro Aguirre de la Parra.

Ha fundeado en la Coruña el vapor correo *Alfonso XIII*, que salió de la Habana el día 20.

Conducía á su bordo 1.128 pasajeros; de éstos, 531 soldados, de los cuales ha dejado 369 y 531 pasajeros.

En Santander desembarcarán 590 pasajeros y 312 soldados.

Se ha verificado en San Sebastián con asistencia de la Corte la consagración de la iglesia del Buen Pastor.

Celebró la primera misa en la nueva iglesia el señor obispo de Vitoria.

El templo ha costado seis millones de pesetas.

## FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 31. — Dispuesta batida por montes Minuyan y cordillera Sibul (Bulacán), refugio de Aguinaldo, se suspendió por bagueo que anegó campo. Si mejora el tiempo la ordenará de nuevo.

Centro Luzón, general Jaramillo ha tenido varios combates haciendo al enemigo 55 muertos y dos prisioneros; nosotros hemos tenido 36 heridos.

Acción San Agustín, columna Sánchez Ocaña causó 25 muertos de bala y 10 de arma blanca, cogiendo 15 prisioneros, armas y caballos; nosotros dos oficiales heridos, y de tropa dos muertos y 11 heridos.—Primo de Rivera.

## REFORMAS en las tarifas de subsidio

Continuando nuestra tarea de publicar las variantes y adiciones propuestas por la junta de reforma de la contribución industrial y de comercio, y acordadas por el gobierno, hoy continuaremos las que afectan á velocípedos, tiendas de comestibles, criadores y embocadores de vinos, fabricantes y camiserías y ropa blanca.

Velocípedos

Se ordena que los alquiladores de velocípedos, con la facultad de agrémirse, pagarán por el epígrafe 192, modificado en la siguiente forma: «En Madrid y Barcelona, 375 ptas. En poblaciones de más de 40.000 habitantes, 200 pesetas. En las de 20.000 á 40.000, 100 pesetas. En las demás, 50 ptas.»

Se dispone que los constructores y talleres de reparación de velocípedos tributen por el epígrafe núm. 122 del vigente reglamento de la contribución industrial.

Tiendas de comestibles

Se creó un nuevo epígrafe número 16, en la clase 9.ª, que dice así:

«Tiendas de comestibles en las que se venda al por menor garbanzos, arroz, judías, y otras legumbres; aceite, jabón y vinagre; pastas para sopa, almidón, sal, bujías, pimiento molido, chocolate, azucar, bacalao, tocino, especias, té, café, caramelos ordinarios y azucarillos; vinos, aguardientes y liciores del país; embutidos, manteca, quesos, conservas y galletas del país.»

Criadores y embocadores de vinos.

Se declara que la industria criadores y embocadores de vinos, definida en el epígrafe 16 de la tarifa 3.ª, es agremiada.

## Gremio de Relojeros

Por unanimidad han acordado que el precio único de las composturas garantizadas ó sean las corrientes en toda clase de Relojes, sea

EN TODAS LAS RELOJERÍAS

**á dos pesetas**

y siguen suplicando á cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no les produce interés, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

## Guantes-Zamorano

No comprar guantes, abanicos, corbatas, camisas, cuellos y puños, sin ver el inmenso y bonito surtido que se ha recibido en esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor, 10 y 11

ZAMORANO-GUANTERÍA

## Relojería eléctrica de Ocejó

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

**DOS PESETAS**

## CARPINTERÍA

DE

**EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA**

Calle de San Pablo, 16 y 18.

Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, á precios sumamente económicos.

## Casa y jardín en venta

Se vende una casa de campo con jardín y agua abundante, sita en la calle de Salas, núm. 14.

Las personas que deseen interesarse en su compra pueden dirigirse en Burgos al escritor de D. Mariano Arroyo, calle de Vitoria, núm. 18.

## CACHORRO DE CAZA

Se vende uno de la mejor raza, de un año, casta de perra pachona y perro inglés. En la imprenta de este periódico informarán.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

El conde de Xiquena y las cuestiones de actualidad.

Madrid 1.

El señor conde de Xiquena ha expuesto su pensamiento político ante un periodista español en Biarritz. Las palabras del ilustre orador liberal están en las columnas del *Heraldo de Madrid*. No serán rectificadas, no serán aclaradas, no podrán ser interpretadas de modo que el comentario difiera del texto; no serán, en suma, sustituidas por su autor dentro de ocho días, ni ocho se

**Fabricantes**

Se ha reformado el artículo 45 del reglamento, relativo a la venta por mayor y menor, en las fábricas de los artículos que fabriquen y al establecimiento de un almacén, solo para la venta al por mayor, en punto distinto donde esté situado el establecimiento fabril. La reforma entraña cuatro puntos: 1.º No realizar ventas en la fábrica. 2.º No vender más artículos que los fabricados. 3.º Llevar un libro foliado y sellado por la Hacienda, en el que se anoten diariamente las entradas y salidas de los artículos por piezas, gruesas, kilogramos, etcétera, según su clase. Y 4.º Dar parte a la Hacienda donde establezca el almacén, fijando el número, calle y pueblo del mismo, y se consignen los elementos de fabricación.

**Camiserías y ropa blanca.**

Se crea un nuevo epígrafe con el número 12 en la clase 5.ª, tarifa 1.ª, redactado en los siguientes términos: «Tiendas al por menor de camisería fina, demás ropa blanca, corbatas y guantes de cualquier clase», dejando subsistente en la forma que está redactado el epígrafe número 4 de la clase 4.ª

**Silvela en Valencia**

Los telegramas recibidos de Valencia dan cuenta del meeting organizado en aquella capital por el nuevo partido silvelista.

El señor Silvela, en su discurso, dijo que el Gobierno está divorciado en absoluto de la opinión general del país, y entiende que es necesario que el Parlamento se reuna en Octubre.

Añadió que no se cansaría de pedir que intervenga la Corona en la solución del conflicto político de la Península, entendiéndose que esta intervención, hecha con criterio justo y razonable, abriría muchas de las puertas que hoy se cierran ante España en la evolución de sus grandes desdichas.

La parte culminante del discurso ha sido la relativa al problema antillano.

El señor Silvela desmintió que haya en Cuba una sola provincia pacificada, afirmando, por el contrario, que la guerra sigue en el mismo estado, enseñoreándose de toda la isla.

Las reformas han sido criticadas acerbamente por el nuevo jefe de partido, diciendo que no constituyen ni siquiera un paso más en el camino de la pacificación, pues toda obra, por grande que sea, realizada sin recoger las palpitaciones de la opinión pública, viene a ser letra muerta.

Por estas razones el señor Silvela dijo que en los momentos actuales nos encontramos frente a frente de un fracaso tremendo, en lo político, en lo militar y en lo diplomático, del cual sólo tiene la culpa el señor Cánovas, cuyas dotes de gobernante se han eclipsado de pronto, sin dejar un solo destello de luz en la órbita de este astro venido a menos.

Repitió que ha llegado la hora de proceder a la liquidación del problema cubano, para decidimos a dejar o tomar definitivamente la guerra de Cuba y los intereses con ella comprometidos.

«Me han preguntado ya muchos—dijo—cómo se ha de realizar esa liquidación y cuándo será más precisa; a tales palabras sólo puedo responder que no soy yo el llamado a decirlo por que yo no soy el Gobierno, y eso sólo puede saberse desde el poder, en vista de datos fijos y ciertos y no con antecedentes más o menos desfigurados por la censura, la mala intención u otras muchas causas de las que hoy alteran la verdad de los hechos.»

«El Gobierno es el que debe decir, para concretar un pensamiento mío y de toda España, si ha llegado ya el momento de optar entre que España pierda a Cuba o Cuba pierda a España.»

**EVACUACIÓN DE BAYAMO**

La razón que asiste a los partidarios de esta idea, tan desgraciadamente concebida, fúndase tan sólo en las grandes dificultades que para el abastecimiento

de dicha plaza tienen necesidad de salvar las columnas.

¿Podrían atenuarse estos inconvenientes y aprovecharse las ventajas indudables que la plaza de Bayamo nos reporta? Me atrevo a afirmar que sí.

Para el desarrollo de mi hipótesis, considero la plaza sitiada constantemente; su población, difícil de precisar, cálculo no exceda de 4.000 habitantes.

Entre los afectos a nuestra causa, que constituyen el tercio de la población, sin mucho trabajo podría organizarse una guerrilla local de 100 individuos bajo el mando de oficiales del ejército; el objeto de esta fuerza sería mantener alejado el enemigo en un radio de 2 ó 3 leguas. Con el resto de los hombres jóvenes de la clase pobre, formaría una brigada obrera de 200 hombres, que mediante un corto salario, los dedicaría a obras de defensa de la plaza.

La más importante y a la vez la más higiénica, sería la apertura de un ancho foso, a vanguardia de los fortines, desde el fuerte España al de Regla; de este modo, las aguas que en época de lluvias descienden de la población y la vega inmediata a una zona extensa convirtiéndola en verdaderos pantanos, (al borde de los que se han construido los fortines) por medio de dicho foso, marchaban al río. Con el abundante ladrillo que aún existe, terminada el foso, se construiría un muro aspillado de fortín a fortín, quedando Bayamo convertido en una plaza fuerte, si se tiene en cuenta el enemigo y sus medios de ataque.

Las casas, bastantes por cierto, a las que solo falta tejado, podrían convertirse en excelentes viviendas, con muy poco gasto, cubriéndolas de zinc ó gano, pues la madera no costaría nada. Las demás casas, cuyos ladrillos habían servido para el recinto, se adjudicarían provisionalmente a las familias pobres, para el cultivo de viandas.

El plan de alimentación consiste en la supresión del comercio particular y el suministro por medio de la Administración militar. Auxiliada la autoridad militar de una junta nombrada al efecto, se formaría una relación de las familias pobres para el sostenimiento de las mismas por cuenta del Estado. Se les facilitaría gratis la ración ordinaria del soldado, ó sea, arroz, tocino y sal; estas familias con el lavado de ropa, venta de café, ponches, etc., a la tropa, más el boniato, la yuca ó calabaza que sembrasen, obtendrían lo necesario para vivir. Las familias pudientes, a precios sumamente económicos, comprarían en la factoría militar todos los artículos necesarios.

La carne tasajada podría almacenarse, dedicándose la guerrilla a traer reses. Asignada a cada persona su ración, de la que no podrá excederse, y hecho un cálculo de las raciones necesarias, claro es que el consumo se haría con orden, y de este modo el número de convoyes puede reducirse a la mitad.

Con esta medida radical, que ojalá se hubiese implantado hace mucho tiempo, se suprimirían los abusos de algunos comerciantes sin conciencia, que sin tener en cuenta las mil privaciones porque el soldado de Oriente y Camagüey ha pasado, avanzando una legua por día, unas veces con el agua hasta la rodilla, otras con sed, y siempre acechado por el enemigo, es luego explotado inicua mente por aquellos sanguijuelas que chupan la vida y el bolsillo del pobre soldado. Pero son pocos, y en general el comercio ha dado muestras de patriotismo.

Examinemos ahora el camino de los convoyes. El primer poblado a la salida de Manzanillo es El Caño; de aquí al ingenio Venecia y Veguita no existe peligro. Entre este último poblado y Bayamo, el punto peligroso es el paso del río Buey; pero si se construyen dos fuertes (en la guerra pasada existió un blocaus) que sean cabecera de un batallón, bien pronto éste conocerá todos los senderos y puntos estratégicos ocupados hasta ahora por el enemigo; más tarde, al abrigo de este batallón, se agruparían los reconcentrados, formándose un poblado. De este modo, hasta el paso no hay nada que temer. Del paso hasta Bayamo existen cuatro leguas, por el camino del Peralejo, que es el mejor; con cuatro batallones al flanco y uno de es-

colta, queda asegurado el convoy; acampadas estas fuerzas y auxiliadas por las guerrillas de Bayamo y Veguita, formaría una trocha, pudiendo los convoyes circular con seguridad y en un mes, quedaría Bayamo abastecido para todo el año.

Esta solución que doy, a un problema tan arduo y no desprovisto de interés, me parece algo aproximada a la verdadera, fundándose para ello, en haber tomado parte en los convoyes que tantas lágrimas nos han ocasionado, observado el alta y baja de algunos comercios, así como los preciados elementos con que cuenta Bayamo.

Terminaré, pues, con lo referente a la evacuación de Bayamo, con algunos datos geográficos, que vendrán a corroborar su importancia estratégica.

En el año 1513, fundó D. Diego Velázquez, con el título de San Salvador de Bayamo, un pequeño poblado, tercero entre las fundaciones de los españoles en la isla, adquiriendo rápido incremento. En el siglo XVII, ocupa el primer lugar entre todas las poblaciones de Cuba, por su numeroso y aristocrático vecindario, así como por el sinnúmero de conventos suntuosos que en su recinto se levantaron. Además de dos parroquias San Salvador y San Juan, contábase nueve conventos; Santo Domingo, San Francisco, El Cristo, Santa Ana, Nuestra Señora de Regla, San José, Nuestra Señora de la Luz, San Blas y San Miguel. Adquirió el título de Ciudad en 1836, por oponerse al pronunciamiento iniciado por el comandante general de Oriente a favor de la Constitución. Ocupa la población un perímetro de una legua de largo por 3/4 de anchura.

ANTONIO GARCÍA PÉREZ,  
Oficial-alumno de la E. S. de G.

**Noticias locales**

El diestro Feliciano Benayas (Toledano), toreará en Briviesca en las próximas ferias.

El maquinista del expreso que pasó la noche del sábado por esta capital cayó a la vía más allá de Quintanilleja, produciéndose una herida de consideración en la cabeza.

Recogido el herido, que pertenece a la reserva de Miranda, se le condujo a Valladolid, a cuya población llegó el tren con hora y media de retraso.

La función dada ayer en la Plaza de Toros por la compañía Agustini agradó tanto como la anterior.

La entrada un lleno.

Han sido curados en la casa de socorro: Dos individuos de lesiones que se produjeron a consecuencia de caídas; una mujer que se hirió en una mano con un cuchillo; un sujeto que fué herido por otro en la cabeza con una piedra, y un joven, de una contusión que se causó en el pié izquierdo al descargar una caja de un carro.

Se ha expedido certificación facultativa a un transeunte.

Durante el mes anterior se practicaron 92 curaciones.

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes de la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia deberán presentarse a hacerlos efectivos en los días siguientes:

- Día 2: Remuneratorias, exclaustrados, jubilados y cesantes.
- Día 3: Jefes y oficiales y mesadas de supervivencia.
- Día 4: Montepío civil.
- Día 5: Tropa mensual.
- Día 6: Montepío militar.
- Días 7 y 9: Todas las nóminas.
- Día 10: Retenciones.

Han sido conducidos al retén de la guardia municipal varios sujetos por embriaguez y escándalo.

Con arreglo a la ley de sargentos han de proveerse las plazas de peatones de la correspondencia de Villadiego a Olmos de la Pica y Pedrosa del Páramo, y de Villadiego a Villahizán, Sordillos y Villamayor, con 400 pesetas anuales; la de Villadiego a Sandoval de la Reina y Sotresgudo, con 540. En el ayuntamiento de Castrogeriz se proveerán los

siguientes destinos de consumos: administrador, con 730 pesetas; tres plazas de fieles, con 547'50 y dos de vigilantes, con 456'25.

Durante la segunda decena del mes anterior se registraron en el juzgado municipal 25 nacimientos y 39 defunciones.

La autoridad militar, con muy buen acuerdo, dispuso ayer que la música que había de tocar por la tarde en la Isla, lo efectuará de nueve a once de la noche en el Espolón.

Con tal motivo este paso se vió concurridísimo.

Mañana celebrará sesión la comisión provincial.

Ha salido de esta capital para Madrid el arquitecto de las obras de la catedral, señor Lamperez.

En el registro municipal van inscritos 287 perros.

Los señores capellanes, patrimonistas y demás partícipes de fundaciones piadosas puden hacer efectivos los intereses vencidos en 1.º de Julio.

Encuétrase en esta ciudad un obispo extranjero que se hospeda en el palacio arzobispal.

En Cogollos ha detenido la guardia civil a Isidoro Benito Perez, por asaltar la casa de su convecino Rufino Marijuan, robándole libra y media de tocino.

Se ha autorizado el envío de una remesa de armas desde Eibar para don Fernando Alonso, de esta capital.

En Cilleruelo de Bezana se celebrará en los días 6 y 7 del corriente la feria de ganados y cereales titulada de San Justo.

El ayuntamiento prepara algunos festejos y se podrá utilizar el servicio de trenes de la Robla a Valmaseda.

El excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis, que ha regresado de su excursión a Briviesca, concederá órdenes mayores y menores los días 17 y 18 de Septiembre, témporas de San Mateo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el día 13 de Agosto.

El sínodo para el examen tendrá lugar el 8 de Septiembre.

La cesta de huevos decomisada por la guardia municipal a que aludimos el sábado, é inutilizados para la venta por no reunir condiciones, fueron reconocidos por el inspector veterinario municipal D. Bernardo Díez Carrillo.

Hemos tenido el gusto de admirar las magníficas andas que con destino al Convento de religiosas Carmelitas descalzos de esta ciudad acaba de construir el reputado artista D. Saturnino Lopez Gomez, a cuyos trabajos hemos dedicado justos elogios en más de una ocasión. La obra a que hoy nos referimos pertenece al estilo moderno; está tallada en madera con rara perfección y exquisito gusto, y merecerá seguramente el aplauso unánime de los inteligentes.

Nuestra enhorabuena al señor Lopez Gomez, cuyo taller ya acreditado va colocándose a la altura de los mejores de su clase.

Se han dejado sin efecto los nombramientos de agentes ejecutivos interinos de las zonas de Salas de los Infantes y Aranda de Duero, hechos a favor de D. Francisco Calleja y D. Pedro Diaz de Tudanca, nombrándose para sustituirles a D. Antonio Jimenez para la de Salas y a D. Manuel Castrillo para la de Aranda.

Desde el día de hoy hasta el 18 del actual ha quedado abierto el pago al culto y clero de esta diócesis.

Se descontará el importe de las cédulas.

Hemos sabido que a nuestro paisano el bizarro comandante D. Cesar Martínez Salinas, hijo de nuestro buen amigo D. Toribio Martínez Gomez, le ha sido concedida una cruz pensionada del mérito militar por su comportamiento y buenos servicios prestados en la acción de «Los Alpes» provincia de Matanzas.

Por lo que al valiente comandante que tanto se va distinguiendo en la guerra de Cuba como a su apreciable familia damos la mas cumplida enhorabuena.

**Noticias militares.**—El señor ministro de la Guerra ha expresado su satisfacción al comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército por el brillante resultado de los últimas maniobras.

—Ha regresado de Arechavaleta el general González Tablas, habiéndose hecho cargo de la subinspección del sexto cuerpo y del gobierno militar de esta provincia y plaza, que desempeñaba interinamente el general Salas.

—Se ha concedido licencia para ausentarse de esta plaza al comandante sargento mayor de la misma D. Julian Alfonso.

Desempeñará interinamente dicho cargo el comandante de San Marcial don Marcelino Gonzalez.

—Ha estado en el cargo de segundo jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército, el coronel D. José Muratori, destinado al cuarto, en comisión. Desempeñará interinamente dicho cometido el teniente coronel D. Julio de Ardanaz.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber pasivo que se hizo al sargento de la guardia civil José Madarro, al concederle el retiro para esta ciudad, asignándole 100 pesetas al mes.

—Han sido destinados al regimiento de la Lealtad los soldados regresados de Cuba Rafael San Vicente, natural de Albaina; Sinforiano Martínez Angulo, de Río Francos; Cecilio Lucas Salas, de Castrillo de la Reina; Cándido Velazquez, de Pineda de la Sierra; Bonifacio Casado, de Pineda, y Agustín Moral, de Salazar de Aaya; al de San Marcial el sargento Tomás González Paucot, y al batallón cazadores de Madrid el cabo Modesto Arnaz, de Burgos.

—Según relación que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, han fallecido en Cuba los soldados Francisco Tobalina Rivera, natural de Burgos, y Deogracias Alvarez Aguera, de Aranzuela, y en Filipinas Timoteo Blasco Galeona, de Olamillos; Similiano Díez Jimenez, de Villaverde Peñacorada; Julián Fernandez Robledo, de Acebo, y Cándido Garía Etlvira, de Moncalvillo.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de *Urberuaga de Ubiña* (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías a quienes las pidan.

**El Dr. Audet en Bilbao**

Realiza este verano, como los anteriores, **Las Grandes Curaciones**.  
Calle Colón, 43, 1.º, Bilbao.

**Diario de avisos**

**Tribunales**

Señalamientos para el día 3de Agosto de 1897.—Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Narciso Cantero, sobre resistencia a un agente de la autoridad; ponente, señor Caula; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Echevarrieta; escribanía de Tejerina.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Santiago Hernando, sobre estafa; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Gallardo; escribanía de Tejerina.

**Correos**

Cartas detenidas en la administración de esta capital:

Sres. Parliez ó Kruger; Sres. Blas Cordero é hijos, de Madrid; Aniceto Ayala, Granja Hojuela, de Cuba; Brigida Martínez Esgueva, Parque de artillería; José Escuder, Hotel Londres; Canuto Villanueva y San Martín, Hospital del Rey; Teodoro Martín, calle Barcana, 23, 2.º devuelta a Burgos; Bernardina Tierno, Avellanos, 7, 2.º, de Guantánamo (Cuba); José Pérez, pañero ambulante; Francisco Olms Güemes, calle de San Esteban, de Madrid.

**Subastas**

En las Casas Consistoriales tendrán lugar las siguientes en el mes actual: El día 12 la del suministro de pan y carne a los establecimientos benéficos. El día 30 la del kiosco de hierro para la música en el Espolón, bajo el tipo de 4.771'45 pesetas.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Tohames Miller, de París, D. Manuel Martínez Conde, de Barcelona; D. Cayetano Cortes, de Madrid.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Aviso de haberse elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por D. Ezequiel González, vecino de Salas de los Infantes.

Otra dictando reglas para que no se distraigan las aguas del río Oca.

Circular encargando á los alcaldes que en el término de 8 días ramitan los datos referentes á la rotulación de calles y numeración de casas.

Otra dirigida á los jueces para que faciliten un resumen numérico de los nacimientos y defunciones registrados en los años de 1895 y 1896.

Concurso entre los relojeros para la traslación del reloj del Hospicio á la nueva Casa Provincial de Beneficencia.

Circular llamando á concentración al regimiento de San Marcial á Francisco González Tacón, de Aranda.

Tesorería de Hacienda.—Itinerarios que han de seguir los recaudadores de contribuciones.

Nombramientos de agentes ejecutivos. Administración de Hacienda.—Circular recordando á los médicos y cirujanos la obligación de proveerse de la patente.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Manuel y Petra Valladolid Calvo, de 5 y 2 años, Santa Ana 6; Prudencia Moral y Palacios, de 67, Lain Calvo 41; Victoriana Ibañez Antón, de 21, Hospital del Rey; Concepción Castrillo Manrique, de 7 meses, Santa Clara 7; Carmen Carbonell Ubierna, de 7, Paloma 56; Felisa Julita Ruiz de Durango Sabango, de 2 años y medio; Burges 3; Eusebio Martínez y Pérez, de 2, San Pedro y San Felices 4; Isabel Izquierdo y Lozano, de 51, Hospital del Rey; Jesús Tobes Antón, de 7 meses, San Cosme 9.

Nacimientos.—Beatriz González y Juez.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Pedro. Santo de mañana: La Invencción de San Esteban.

Cultos: Continúa el Jubileo Circular de la Porciúncula en el convento de religiosas clarisas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 691,8, á las tres tarde, 692,5.

Temperatura: max. sol 39,4; max. sombra 24,3; min. sombra, 10,9; reflexor, 9,4.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

Mercados.

Pozo 31.—En este mercado se ha ven-

dido trigo á la medida de 45 á 47 rs. fanega, rojo á 46, centeno á 31, cebada á 20, avena á 16, yeros á 35.

Patatas á 3 1/2 rs. arroba. Vino tinto á 11 rs. cántara, vinagre á 8.

Como están empleados los labradores en la recolección (que es muy mediana) no se ha presentado ganado al mercado. La entrada escasa.

Gran Hotel París (antes Rafaela)

Se sirve en el comedor nuevo de verano y en mesitas particulares, con esmerado servicio.

Almuerzos de once mañana á dos tarde, de 4 platos y vino, 3'50 pesetas.

Comidas de siete á nueve noche, de 5 platos, postres, helado y vino, cuatro pesetas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA DESDE NUEVA YORK

Madrid 2—8'20 m.

Según dicen los telegramas de Nueva York, la Junta revolucionaria residente en aquella población ha publicado una carta de Máximo Gómez, animando á los cubanos á que rechacen las reformas concebidas por el gobierno español, y la autonomía que algunos partidos les ofrecen.

También se ha publicado una carta de un político cubano que se encuentra en Madrid, llena de pesimismo, hablando del cansancio del pueblo y del disgusto del ejército, é incurriendo en otras exageraciones por el estilo.

Afortunadamente, no ha producido ningún efecto en la opinión.

Háblase de otra expedición filibustera que ha salido de la Carolina con rumbo á Cuba.

NOTICIAS PARTICULARES

Madrid 2—9'15 m.

Los despachos particulares de Cuba dicen que el auditor de Marina D. Domingo Miguel continúa sus penso de empleo con motivo de la cuestión del «Competidor».

En los hospitales de la isla ha aumentado estos días considerablemente el número de enfermos.

La cuestión económica presenta caracteres de suma gravedad.

Nada se sabe de las operaciones militares que están llevándose á cabo en la región oriental de Cuba.

LA CARIDAD

Madrid 2—10,35 m.

«El Imparcial» publica hoy las cuentas generales de la suscripción que abrió para socorrer á los soldados enfermos y heridos, procedentes de Cuba.

El donativo hecho por el popular periódico importa 85.903 pesetas y el total de lo producido por la suscripción ascendió á 952.453.

Con estos fondos han sido socorridos 15.400 soldados, quedando en caja un remanente de 152.443 pesetas.

«El Imparcial» reitera su ruego al público para que continúe ofreciendo recursos con que socorrer á los soldados.

Aunque el estado de miseria en que se halla el país no consiente grandes esfuerzos, el periódico recibirá con gratitud lo que se le ofrezca.

NOTICIAS VARIAS

LOS SOCIALISTAS

Madrid 2—10'10 m.

De regreso á Bilbao, han embarcado en San Sebastián á las cuatro de la madrugada los socialistas que concurren al «meeting» de ayer.

EL CARDENAL MONESCILLO. Telegrafía de Toledo que, según el parte oficial, el cardenal Monescillo pasó el día de ayer sin novedad.

Esto no obstante, su estado continúa siendo grave á causa de la avanzada edad del enfermo.

SERVICIOS Y TURCOS

Madrid 2—11'40 m.

Siguen ocurriendo choques con los servicios en la frontera de Obsenovicht.

Turquía está preparada para rechazar los ataques de Servia y tomar la ofensiva en caso necesario.

ÚLTIMA HORA

INUNDACIONES

Madrid 2—3'10 t.

En Viena reina mucha alarma por seguir subiendo las aguas del Danubio.

En Rusia han causado grandes estragos las inundaciones.

Theodesia y Kerth se hallan anegadas, resintiéndose los edificios.

En Sajonia las inundaciones han causado desgracias personales.

LOS SOCIALISTAS

Madrid 2—4 t.

Los delegados de las asociaciones socialistas de Londres han celebrado un «meeting» nombrando una junta que socorra á los anarquistas españoles desterrados, y pida la libertad de los que se encuentran presos en Monjuich.

Nota.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Arriendo

Se hace de dos habitaciones, dos plantas bajas y bohardillas. Se necesita portera. Calle de la Ronda (paseo de los Cubos) número 5.

GRAN FÁBRICA

DE

Cal-Hidráulica

Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

GÉNERO INMEJORABLE

Pedidos á D. Vicente Gangutia.—Nanclares de la Oca.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

y

D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

¡Cazadores!

En el comercio de Ferretería de Hijos de E. Cecilia, Cid, número 5, encontrarán los cazadores, pólvoras finas y escogidas, procedentes de las mejores fábricas de España y del extranjero, así como perdigón y tacos. En cartuchería hay una buena colección de varias marcas acreditadas. Comprar aunque no sea más que como prueba y os convencereis de la verdad de lo que se anuncia.

Hijos de E. Cecilia, Cid, 5.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

La preparación para el concurso de Mayo empieza en 1.º de Agosto: se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Las nuevas clases para la próxima convocatoria darán principio el día 15 de Junio. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado entresuelo, derecha.

BALNEARIO DE GAYANGOS

PROVINCIA DE BURGOS.—PARTIDO DE VILLARCAYO

AGUAS -- SULFUROSO CÁLCICAS NITROGENADAS

Inmejorables en las afecciones herpéticas, escrofulosas, de las vías respiratorias, urinarias, etc.—Instalación hidroterápica completa.—Precios sumamente económicos en todos los servicios.—Excelente mesa. 1.ª clase, incluidas habitaciones y asistencia, 22 reales. 2.ª id. id. 15.—Amplias y confortables habitaciones.—Elegante y espacioso salón de recreo con magnífico piano.—Capilla dentro del Establecimiento.—Médico Director, doctor G. Camaleño.

ITINERARIO: Estación de Barcado en el ferrocarril de la Robla á Balmaseda, en la cual, á la llegada de todos los trenes, encontrarán los señores bañistas servicio de coches que les conducirán al balneario en menos de una hora. Los que vengan en el coche de Briviesca encontrarán otro del Establecimiento en El Cruceiro.

Temporada oficial: 20 de Junio á 20 de Setiembre.

—No estoy descontento, sino muy reconocido á los que como ustedes me dispensan su confianza.

—En breve habrá otros vencimientos; y á medida que suceda vendré con los antecedentes al mismo objeto que hoy.

—Me tiene V. á su disposición.

—Así contribuiré debilmente á fomentar los negocios á V. encomendados, ya que los ingratos deudores dan motivo á ello; y luego se desatarán furiosos en improperios contra mí, por que tengo visto, Isauro, que todos nos bendicen al recibir, pero al pagar todos echan pestes por sus bocas.

—Abandonará V. las tareas de bufete cuando se case con Elvira?

—Madruga V. demasiado, Magdalena: mi boda con Elvira es por hoy un rumor gratuito, cuyo cumplimiento es aventurado vaticinar. Elvira vale mucho, y yo soy un abogadillo sin méritos ni porvenir.

—El porvenir no se improvise, ni siempre se hereda, amigo mío:—observó en tono hueco la Zapatilla—¿cuál era el mío cuando contraje matrimonio con Alejandro? Harto sombrío. ¿Qué po-

señá Alejandro al casarse conmigo? Varios créditos incobrables y un montón de trastos viejos. Y, á Dios gracias, hoy, además de las fincas productivas que hemos adquirido y de cuantiosos créditos en inmejorables condiciones, contamos en efectivo una suma importante que ofrezco á usted con sinceridad de corazón.

—Agradezco á usted su desprendimiento, que no utilizo por subvenir la profesión á mis modestas necesidades, y para no aumentarlas he de renunciar á contraer compromisos, que me fuera imposible soportar.

—Como á usted cuadre; haga usted uso de mi reiterada oferta cuando se le antoje, sin reparos ni vacilaciones... Quedamos en que Alejandro recogerá mañana y pasado los escritos...

—Conforme; y lamento que se haya usted molestado en venir, pues con un simple aviso había yo ido á su casa.

—Es igual: en adelante abusaré de su amabilidad enviándole un recadito.

—Y acudiré presuroso al llamamiento.

—Muchas gracias... Adios y mil recuerdos á la familia.

viente de casa de D. Antonio y mujer del deudor, suplicando á Elvira que la oyese á solas, y ambas subieron á una pieza del piso alto.

—Estamos arruinados, señorita;—dijo la pobre mujer anegada en llanto—estamos perdidos...; solo él puede salvarnos.

—¿Qué es ello Casilda? Explicátele.—preguntó vivamente Elvira.

—Arruinados, señorita, arruinados... Tres años ha cayó quinto mi hijo, y no quise que fuera soldado: era nuestro sosten, nuestros brazos... A duras penas logré que mi marido cediera, y como no teníamos el total pedimos á la Zapatilla mil pesetas que nos dió por dos años, poniendo en el papel quinientas mas por réditos y qué se yo qué mas zarandajas. Me eché la cuenta de que el muchacho había de ganar á nuestro lado ese dinero, y no le expusimos á las vicisitudes de la guerra. Con exactitud hemos satisfecho dos anualidades anticipadas de réditos y gran parte del principal y por nuestras apuntaciones verídicas la deuda hoy es 1500 reales; pero, señorita, reclaman integros los 6.000 y ayer practicaron el embargo de todos nuestros bienes, que valen cinco veces más.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert curalassorderasleves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar e doler en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Doctor Audet, Valverde, número 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

TÓNICO-JEREZ VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTERA, 25.

Tónico-genitales del DR. MORALES IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Celebres píldoras para la completa y segura curación de la. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretes 39.—Madrid. En Burgos, droguería de José Mira.

Baños Termales de Molinar de Carranza

Aguas clorurado, sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según el análisis hecho por el eminente Químico Dr. Garagarza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se aplican con feliz resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes. Por los cloruros de sódico y la litina que contienen para las afecciones urinarias; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias, dispepsias y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, ó en su caso arrojando arenillas rojas y blancas. Se han efectuado y se están efectuando en este Balneario importantísimas reformas, que lo pondrán, una vez terminadas, á la altura que exigía el merecido crédito de estas aguas y el favor que ha dispensado el público. Viaje por ferrocarril Santander-Bilbao hasta el mismo Establecimiento. Apeadero Molinar.

MADRID Monte Benéfico y Caja de Ahorros Hipotecaria BARCELONA DE BURGOS

Sociedad general de depósitos, anticipos y descuentos. Casa comercial fundada el año 1886, según escritura pública ante el notario D. José M. Rubias, é inscrita en le Registro Mercantil.

ONCE AÑOS DE EXISTENCIA

Anticipos con garantía de alhajas, fincas rústicas y urbanas, sobre sueldos de empleados inamovibles, militares, clases pasivas del Estado; al comercio, sobre géneros y artículos, muebles, pianos y otras garantías. Compraventa de todas clases en condiciones beneficiosas.

IMPORTANTE A LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITALES Y AHORROS

1 y 2 por 100 mensual. Renta fija, segura, garantiza la sólida y satisfactoria sin pérdida de ningún género, cobrada por meses ó trimestres en la localidad que se desee—250 pesetas producen, como interés máximo, 5 pts. mensuales. Los capitales pueden depositarse en el Banco de España ó obrar en poder de los mismos dueños. Puede reintegrarse el capital todos los meses en unión de los intereses, previo aviso. Se admite papel del Estado cotiz. ble, como si fuera cantidad en metálico efectivo y como tal se abonan los intereses y el capital. Garantías verdad, duplo del capital depositado, mas los intereses en poder del depositante. Cuenta corriente con el Banco de España, Cajero de la Sociedad. Capital invertido en las operaciones efectuadas durante el año 1896; según inventario y créditos corrientes con garantías efectivas, duplo del capital, más los intereses. 2.583.650 ptas. Cooperativa Civil y Militar.—Acciones de 25 pesetas con el 10 por 100 de interés anual fijo garantizado.—Detalles en las oficinas. Dirección: Plaza del General Santocildes, 2, bajo.—Horas: de diez de la mañana á una y de tres á seis de la tarde, los días no festivos; de diez á una los festivos. Gabinete reservado para negociaciones. Las personas tanto de esta ciudad como de fuera, pueden dirigirse por carta, con sello, para la contestación. Corresponsales y delegaciones en las principales provincias, Ultramar y Extranjero, para todas las operaciones comerciales, industriales y mercantiles.

A los anunciantes

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

y mientras conmigo se porte bien no la negaré mis servicios profesionales, que me prestan fama y provecho y no me quitan honra.

—Bueno, hombre, bueno; por mi conforme; pero debes conocer á las mujeres, y huéleme que mi primita ha de ser algo celosa.

—Mejor que mejor.

—¿Por qué?

—Los celos provienen del cariño; donde este falta, aquellos huelgan; y siendo infundados, el tiempo se encarga de patentizar la sin razón de concebir juicios temerarios: no he de amoldarme á irracionales intransigencias.

—Yo ni censura, ni aplaudo; entiéndetelas con Elvira.

Uno de los apremiados por D. Alejandro era del arrabal de Cruz-dorada, honrado vecino que, por librar á un hijo del servicio militar, precisó recurrir al préstamo. La reclamación ascendía á 1.500 pesetas, por cuya cantidad y la calculada de interés y costas se despachó mandamiento de ejecución evacuado sin tardanza. Una tarde que los jóvenes fueron á la quinta, al apearse del coche Amparo y Elvira, se acercó Casilda, ex-sir-

—Y mios á D. Alejandro; adios.

Apenas habria traspuesto Magdalena la esquina de la calle, entró Fidel en el despacho.

—¡Cáspita!—exclamó—desde el balcón hemos atisbado mi madre y yo que se metía aquí la Zapatilla...

—No es raro;—respondió tranquilamente Isau-ro—tus balcones enfrentan con este portal y se distingue de plano lo que en él pasa.

—Esa mujer es ave de mal agüero: ¿qué traía por acá? si el asunto no demanda el sigilo profesional.

—No hay secreto que valga: solicita mi dirección en once ejecuciones qué quiere promover.

—¡Alerta! No ignoras que su conducta deja mucho que desear... Vila entrar y se lo participé sencillamente á Elvira, de cuyo agrado no ha sido la visita, porque al salir esa petulante no pudo reprimir un gesto de contrariedad, manifestando que nada bueno puede haber de ella.

—Pues dila que algo bueno me ha proporcionado: á fé mía que, á pocos clientes como esa repulsiva y problemática señora la cosecha sería abundante. Queda satisfecha vuestra curiosidad,

—Es inútil y tiempo perdido avisarles nuevamente: urge la presentación de escritos para evitar por la sorpresa que oculten sus bienes.

—Corriente... De los once créditos, seis constan en escritura pública con hipoteca, cuyas primeras copias que son estas, traen aparejada ejecución; los otros cinco en documentos privados que para revestirlos de fuerza ejecutiva, requieren el reconocimiento previo por los deudores ante Juez competente, el de este partido, á que pertenecen las localidades respectivas de sus domicilios.

—En esos cinco créditos desconfío de los deudores principales, por carecer de bienes suficientes si distraen los muebles, en cuyo caso habrá que recurrir simultáneamente contra los fiadores, algunos de los que nos acosan á precipitar las ejecuciones, temerosos de que aquellos amañen de mala fué su insolvencia.

—Comprenderé á unos y otros: mañana remitiré á D. Alejandro los cinco pedimentos preparatorios de la acción ejecutiva, y pasado mañana los seis restantes solicitando que se despache mandamiento de embargo.

—Aplauzo esa actividad... ¿Se trabaja mucho?